

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCION AGRÍCOLA Y GANADERA POR LA QUE SE RENUEVA LA AUTORIZACIÓN COMO ESTABLECIMIENTO DE CRÍA Y USUARIO DE ANIMALES DE EXPERIMENTACION AL SERVICIO DE EXPERIMENTACION ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE (Unidad de Elche)

Vista la solicitud de renovación en el Registro de Cría, Suministrador y Usuarios de Animales de Experimentación de la Comunidad Valenciana, con registro de entrada departamental GVRTE/2024/4749421 de fecha 31/10/2024 formulada por [REDACTED] **UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ** (Nif: Q5350015C), para el centro usuario y de cría del **SERVICIO EXPERIMENTACIÓN ANIMAL: UNIDAD DE ELCHE**.

Vista la documentación presentada.

Teniendo en cuenta el Acta de Inspección I7AOK000029377 de fecha 21/10/2024 e informe de fecha 12/11/2024 del Veterinario Oficial de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca en la que se informa favorablemente del cumplimiento de las condiciones establecidas en el R.D. 53/2013.

Visto el Real Decreto 53/2013 de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, así como la Ley 32/2007 de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.

Vista la propuesta del jefe de servicio de Producción y Sanidad Animal.

RESUELVO:

Renovar la autorización en el Registro de los Centros de Cría, Suministradores y Usuarios de Animales de Experimentación de la Comunidad Valenciana al establecimiento usuario y de cría de animales de experimentación cuya denominación es:

SERVICIO DE EXPERIMENTACION ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDES DE ELCHE
(Unidad de Elche)

condicionada a la utilización de los animales y realización de las actividades de acuerdo con el R.D 53/2013 y Decreto 13/2007 del Consell y limitada al pliego de condiciones expuestos en la memoria descriptiva aportada.

A los efectos de registro y a partir de la fecha presente mantendrá asignado el código

ES030650001001



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Agricultura,
Agua, Ganadería y Pesca

Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera
Servicio de Producción y Sanidad Animal

C/ Democracia, 77 – 46008
ssyba@gva.es - www.gva.es

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra ella puede interponerse, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su recepción, recurso de alzada ante el secretario autonómico de Agricultura y Desarrollo Rural de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En València, a fecha de la firma electrónica

El director general de Producción Agrícola y Ganadera



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Firmat per M^a Angels Ramon-Llin Martinez,
el 29/11/2024 00:26:23
Càrrec: Directora General de Producció
Agrícola i Ramadera